



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”

Salta, 25 ABR 2022

RES. DECECO N° 277-22

Expte. N° 6730/16

VISTO:

La nota anexa a fs. 419 y 427 de las presentes actuaciones, por medio de la cual el Cr. Roberto Federico GILLIERI, D.N.I. N° 34.620.992, Docente de esta Unidad Académica, interpone su renuncia al cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación Simple de la Asignatura “ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS”; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. GILLIERI se encuentra designado en el cargo Interino mencionado en el párrafo precedente, desde el 30 de Abril de 2021 y hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. DECECO N° 196/21, CD-ECO N° 093/21, DECECO N° 336/21 y CD-ECO 011/22).

Que motiva la misma, la imposibilidad de continuar con los compromisos que el cargo demanda.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad Referéndum Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. Roberto Federico GILLIERI, D.N.I. N° 34.620.992, al cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación Simple de la Asignatura “ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS”, **desde el día 18 de Marzo de 2022.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A / P.N.Z.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa